



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 098/2009  
Extraordinario**

**Fecha:** martes, 15/12/2009  
**Hora:** 10:00 a.m.  
**Lugar:** sala Ramón J. Velásquez.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de modificación de la Norma para el Otorgamiento del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.
2. Consideración de pase a ordinario de personal académico.
3. Consideración de renovación de contrato de personal académico.
4. Consideración de renovación de becarios académicos y de investigación.
5. Consideración de Calendario Académico año 2010.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de modificación de la Norma para el Otorgamiento del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación de las Normas para el Otorgamiento del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, en los siguientes términos:

**NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO UNET A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA.**

**CAPITULO I  
DEL PREMIO**

**Artículo 1.-** Se crea el "Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica", que se otorgará bianualmente al mejor trabajo científico de la Comunidad Universitaria de la UNET, publicado en Revistas Arbitradas nacional e internacionalmente.

**Artículo 2.-** El premio tiene por objeto promocionar y difundir la producción científica de la UNET, y reconocer la contribución de ésta al desarrollo científico, humanístico y tecnológico de la región y del país, generado durante los dos años precedentes al otorgamiento del mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**Artículo 3.-** La evaluación de los trabajos realizados se hará de acuerdo a los criterios de interés científico-tecnológico, utilidad social y aplicabilidad de resultados. El premio se otorgará, en las menciones: Agropecuaria, Industrial, Socio-Económico-Cultural, y Ciencias Exactas y Naturales.

**Artículo 4.-** Podrán optar al premio los miembros de la comunidad universitaria de la UNET, individualmente o por equipos, quienes pre-inscriban sus trabajos en el concurso y atiendan en su debida oportunidad la convocatoria respectiva.

**Artículo 5.-** El premio será concedido al trabajo en la persona del autor o autores, en atención a los criterios señalados en el artículo 3 de estas Normas.

**Artículo 6.-** Para cada una de las menciones del "Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica" el estímulo consistirá en la entrega de efectivo equivalente a Setenta y cinco (75) unidades tributarias vigente al cierre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior. **"Queda suspendido para la edición 2010."**

## CAPITULO II DEL JURADO

**Artículo 7.-** El jurado estará integrado por tres (03) miembros por cada mención, designados por el Consejo Académico de una lista de seis (6) candidatos por mención presentada por el Decano de Investigación, previa consulta al Consejo de Decanato de Investigación.

**Artículo 8.-** Los integrantes del jurado deberán ser investigadores en cualquier especialidad y podrán asesorarse con especialistas en cada caso que lo considere pertinente.

**Artículo 9.-** La concesión del premio se hará de conformidad al veredicto emitido por el jurado por la mayoría absoluta de sus miembros.

**Artículo 10.-** La decisión del jurado será inapelable.

**Artículo 11.-** El concurso será declarado desierto por el jurado, cuando a su juicio no existan trabajos con méritos suficientes para hacerse acreedores al premio. En este caso, el monto correspondiente deberá destinarse para financiamiento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica de la Universidad.

## CAPITULO III DEL PROCEDIMIENTO

**Artículo 12.-** El Consejo de Decanato de Investigación publicará bianualmente la convocatoria al "Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica", la cual debe establecer el periodo de recepción y los recaudos necesarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**Artículo 13.-** Los aspirantes al concurso se dirigirán por escrito a la Secretaría del Consejo de Decanato de Investigación, manifestando su intención de optar por el premio y anexando una (1) copia del trabajo.

**Parágrafo único:** Si el trabajo está en un idioma diferente al español, se debe anexar una versión resumida del artículo en español, que mantenga la estructura del mismo en cuanto a sus secciones.

**Artículo 14.-** La Secretaría del Consejo de Decanato de Investigación, se encargará de la recepción de los trabajos, de su adecuada y oportuna distribución entre los miembros del jurado y demás trámites que requiere la administración del premio. Así mismo, recogerá el veredicto escrito del jurado para su remisión al Consejo Académico.

**Artículo 15.-** El premio será convocado y entregado en el primer semestre del año respectivo de la convocatoria, en acto especial que organizará el Decanato de Investigación.

#### CAPITULO IV DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 16.-** Las dudas que surjan serán resueltas por el Consejo de Decanato de Investigación y lo no previsto en las presentes Normas y en su aplicación, serán resueltas por el Consejo Universitario.

**Artículo 17.-** Las presentes Normas derogan a las Normas para el otorgamiento del Premio UNET a la Investigación, Científica y Tecnológica aprobadas en Consejo Universitario N° 0053-2001.4 del 12-12-2001 y 17-12-2001.

#### 2. Consideración de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario del siguiente personal académico:

- **Jorge Luis Almarza Castillo**, C.I. 11.873.479, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Química, en la categoría de Agregado, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/11/2009.
- **Karen Virginia Arias de Ramírez**, C.I. 22.679.263, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Agronómica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/11/2009.
- **Omar Alberto Camargo Mora**, C.I. 14.502.563, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Mecánica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/11/2009.
- **Manuel Alejandro Díaz Araque**, C.I. 11.112.176, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Industrial, en la categoría de Asistente,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

- con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/11/2009.
- **Erika Coromoto Silva Alvarado**, C.I. 13.977.438, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/11/2009.
  - **Avelis B. Alviárez Zambrano**, C.I. 9.217.016, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Arquitectura, en la categoría de Agregado, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **María Victoria Arenas Hernández**, C.I. 9.219.375, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Industrial, en la categoría de Agregado, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Iris Graciela Colmenares Quintero**, C.I. 12.231.197, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Dunia Geosimir Duque Araque**, C.I. 12.633.888, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Industrial, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Nelson Eduardo Duran Dornelly**, C.I. 11.020.219, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Hedry Camanes Fortoul Yegues**, C.I. 14.605.729, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería en Informática, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Patricia Antonette Fournillier Roa**, C.I. 13.351.141, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ciencias Sociales, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Renny Jesús Guillen Rujano**, C.I. 14.936.655, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Mecánica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Hermes Ricardo Hernández Díaz**, C.I. 10.715.948, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Néstor Enrique Hernández Rodríguez**, C.I. 9.643.193, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería en Producción Animal, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Marisela Méndez Ortiz**, C.I. 14.042.043, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Industrial, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Belkys Siboney Moncada Vera**, C.I. 14.042.160, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ciencias Sociales, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Manuel Baldemar Sánchez**, C.I. 13.340.678, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería en Informática, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **María Gabriela Spataro Coelho**, C.I. 13.350.389, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ciencias Sociales, en la categoría de Instructor, con



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

- dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
- **Lindolfo Antonio Torres Becerra**, C.I. 12.552.833, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Lisbeth Atalid Urribarrí Molina**, C.I. 12.227.363, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Ambiental, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Edwin Velázquez Martínez**, C.I. 12.755.941, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Matemática y Física, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Morelys Aida Vivas Vivas**, C.I. 11.957.999, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Gaudi Karina Morantes Quintana**, C.I. 12.634.651, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Olga Lucía Moreno Ramírez**, C.I. 14.042.081, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Matemática y Física, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Karena Paula Rodríguez Acero**, C.I. 8.989.068, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Ambiental, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Cielo María Romero de Torres**, C.I. 5.646.832, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ciencias Sociales, en la categoría de Agregado, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Wilber Michael Rosales Blanco**, C.I. 15.242.857, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Mecánica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.
  - **Tatiana Iroglá Ruiz Casique**, C.I. 15.027.781, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Mecánica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 18/11/2009.

**3. Consideración de renovación de contrato de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	
Enlínar Alviárez Parra	14.941.094	15/09/2009	14/09/2010			Sí	Sí	
Marisela Vivas Morales	15.694.363	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 2	Sí	Sí	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Oscar Ernesto Casanova Carvajal	15.242.904	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 3	Sí	Sí	
Rynaldo Eladio Salas Franco	12.232.297	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 2	No	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión e Investigación.
Dayana Virginia Contreras García	12.971.404	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	1 1	Sí	Sí	
Hender Alexander Rivera Ramírez	11.504.457	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica Actualización	2 3 1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.
Aleyani del Valle Zambrano Arévalo	15.437.877	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal	1	Sí	Sí	
Jesús Joaquín Yáñez Borjas	12.487.901	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal	2	Sí	Sí	
Gilberto Aurelio Rodríguez Rivas	10.175.699	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Milagro Jeraldine Moncada Gómez	10.745.813	15/09/2009	14/09/2010			No	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Extensión e Investigación.
Mayle Lisbeth Leal Durán	12.632.605	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Richard Alexis Figueredo Camargo	12.235.674	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	1 1	Sí	Sí	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Yolimar Velasco Araque	12.971.173	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica Actualización	1 1 1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Estefanía del Valle Urbina Arellano	17.108.875	15/09/2009	14/09/2010			Sí	Sí	
José Vicente Vivas Castillo	15.753.712	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Actualización	2 1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.
Gerardo Alberto Márquez Bonilla	13.891.394	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 3	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Freddy José Sánchez Maldonado	14.504.429	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.
Mariana Rodríguez Pérez	15.222.724	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	1 4	No	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Extensión e Investigación.
Jenny Andreína Vivas Labrador	13.708.014	15/09/2009	14/09/2010	Pedagógica	2	Sí	Sí	
José Ramón Machado González	12.890.826	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 2	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Leonardo Javier Malpica	11.495.794	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	1 3	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Charles Roy Maldonado Duarte	14.368.545	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica Actualización	1 1 1	Sí	Sí	
Jusbeth del Valle Zambrano Suárez	13.861.005	15/09/2009	14/09/2010	Pedagógica	3	Sí	Sí	
Uwaldo Luis Calderón Ochoa	9.466.247	15/09/2009	14/09/2010	Actualización	1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Diovic José Contreras Chacón	11.509.640	15/09/2009	14/09/2010	Actualización	1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Ángela Cristina Yánez de Labrador	9.235.373	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica Actualización	2 4 1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Extensión.
Indira Molina Albarracín	12.228.742	18/09/2009	17/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica Actualización	2 4 1	No	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Extensión e Investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Carmen Soraya Vargas de Miranda	9.135.793	18/09/2009	17/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	1 3	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.
María Eugenia Marcano Hernández	9.721.360	15/09/2009	14/09/2010	Pedagógica	2	Sí	Sí	
José Alexis Sulbarán Vivas	13.064.487	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	1 2	Sí	Sí	
Idelfonso de Jesús Méndez Salcedo	5.681.769	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica	2 1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.
Javier Villanueva Rodríguez	5.655.377	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica Actualización	2 4 1	No	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión e Investigación.
Darcy Margarita Carrero de Cuello	9.210.614	15/09/2009	14/09/2010			Sí	Sí	
Leidy Liliana Díaz Bautista	14.785.471	15/09/2009	14/09/2010	Desarrollo Personal Pedagógica Actualización	1 3 2	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.

**4. Consideración de renovación de becarios académicos y de investigación.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato de becarios académicos y de investigación, en los siguientes términos:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Observaciones
		Inicio	Final	
Ricardo Castro	16.228.372	19/09/2009	18/09/2010	Becario Académico
Luis Mora	15.595.997	19/09/2009	18/09/2010	Becario Académico
Norma Monsalve	16.409.024	19/09/2009	18/09/2010	Becario Académico



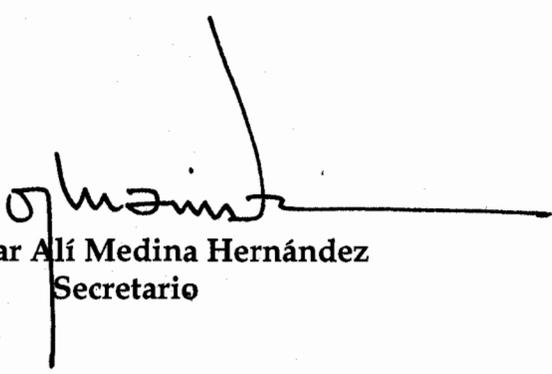
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Mary Bernal	17.370.421	19/09/2009	18/09/2010	Becario Académico
Jesús Ramírez	16.233.012	19/09/2009	18/09/2010	Becario Académico
Carmen A. Méndez V.	13.977.003	18/09/2009	17/09/2010	Becario de Investigación

5. Consideración de Calendario Académico año 2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.



  
Dr. Óscar Alí Medina Hernández  
Secretario

FGG/mmd